



CONVOCATORIA DE BECA

**CURSO INTERNACIONAL
PLANES COMUNALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES
2da EDICIÓN ONLINE**

Desde el 30 de septiembre al 10 de noviembre del 2024

Convocatoria Disponible en <https://www.agci.cl>
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID



Antecedentes del Proyecto KIZUNA II

América Latina y el Caribe se caracteriza por ser la segunda región del mundo más propensa a distintos desastres de origen natural (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2020). Su ocurrencia conlleva amenazas no solo para la vida y la propiedad de las personas, sino que también pueden revertir los avances en materia de desarrollo de las naciones, erosionar la resiliencia y aumentar la vulnerabilidad.

Es por ello que el Gobierno de Chile, a través de su Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), inspirados en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres, han impulsado la creación de una alianza para la realización del Proyecto de Construcción de Resiliencia y Sociedades Sostenibles ante Desastres en América Latina – Kizuna II, en virtud del cual se espera contribuir al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos en el espacio regional. La iniciativa se enmarca dentro de la segunda fase del exitoso Programa Kizuna que capacitó a más de 5.000 participantes durante los años 2015 y 2020.

El Curso “Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres” espera ser una acción concreta de cooperación internacional que contribuya al desarrollo de capacidades profesionales, institucionales y de la política pública para avanzar hacia comunidades más preparadas y más resilientes a los desastres naturales.

Esta iniciativa se implementa durante un período de tres (3) años a partir del 2023 y consiste en tres (3) versiones online (hasta el 2025), como parte del Proyecto KIZUNA II, que se encuentra bajo el alero del Programa de Asociación Japón – Chile 2030 (JCPP2030) y del Acuerdo de Cooperación Técnica firmado entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Chile,

Esta segunda edición del Curso se llevará a cabo en el año 2024.

INFORMACIÓN GENERAL

I. META SUPERIOR

Promover el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres y fomentar una gestión efectiva en línea con los principios establecidos en el Marco de Sendai y en concordancia con el objetivo del Proyecto KIZUNA II, con el propósito de impulsar el desarrollo de sociedades resilientes de los países de Latinoamérica y El Caribe.

II. OBJETIVOS DEL CURSO

Fortalecer las competencias necesarias para la elaboración, desarrollo y/o actualización de los Planes comunales/locales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Planes de Emergencias (PE), como instrumentos para la planificación local en la Gestión del Riesgo de Desastres.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los participantes del Curso mejoren sus conocimientos y habilidades en:

1. Reconocer el contexto general de los instrumentos de planificación de Chile para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley N°21.364.
2. Distinguir los distintos tipos de planes para la Gestión de Riesgo de Desastres, sus definiciones y principales características.
3. Implementar la estructura e información del formato e instructivo para la elaboración de planes comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres, considerando guías metodológicas existentes elaboradas con la cooperación de JICA
4. Implementar la estructura e información del formato e instructivo para la elaboración de planes comunales/locales de emergencia y sus anexos correspondientes a planes por amenaza.
5. Formulación de un Plan de Acción acorde a las necesidades del país, para aplicarlo en la institución laboral, en el ámbito de la prevención y rehabilitación integrada post desastre, con énfasis en la RRD, basado en los conocimientos adquiridos.
6. Monitoreo de la ejecución de los Planes de Acción de ex participantes.

IV. INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) es el organismo técnico del Estado de Chile establecido por la Ley N° 21.364, a cargo de planificar y coordinar los recursos

públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando a los ministerios, delegaciones, gobernaciones regionales, municipios y organismos de Protección Civil de nivel nacional, regional, provincial y comunal, modelos y planes de gestión permanente para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.

En este sentido, la Academia del SENAPRED tiene por misión fomentar y fortalecer la transmisión del conocimiento en reducción del riesgo de desastres, a través de programas de capacitación y extensión para el desarrollo de una cultura preventiva.

V. DURACIÓN DEL CURSO

El Curso se implementará desde el día 30 de septiembre hasta el día 10 de noviembre de 2024, en formato 100% online, con una duración de seis (6) semanas. La modalidad del programa será mediante módulos asincrónicos y auto instructivos, contenidos en la Plataforma de cursos SENAPRED (academia.senapred.gob.cl), considerándose la posibilidad de clases magistrales sincrónicas.

Este Curso requiere dedicación de 26 horas cronológicas.

VI. IDIOMA

El Curso será dictado en idioma español e inglés.

VII. BENEFICIOS DE LA BECA

Las personas que resulten seleccionadas serán beneficiadas con una beca que cubrirá el 100% de los siguientes ítems:

- Costos de matrícula y arancel del programa de capacitación.
- Certificado digital de aprobación y participación, según corresponda, emitido por la Academia del SENAPRED.

VIII. PAÍSES INVITADOS

Los gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y los siguientes Estados miembros de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 20 en total, y no existen cupos preestablecidos por país.

X. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

El curso internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

Calificaciones de los(las) postulantes:

- i. Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano.
- ii. Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con los procedimientos indicados en Párrafo XI.
- iii. No pertenecer a las Fuerzas Armadas y/o Defensa Nacional;
- iv. Deseable ser parte del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), o Sistema Nacional de Defensa Civil o Gestión del Riesgo de Desastres de su país;
- v. Deseable tener influencia en la toma de decisiones en el nivel local dentro del SNPC o Sistema Nacional de Defensa Civil o Gestión del Riesgo de Desastres de su país; y
- vi. Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español o inglés, a nivel hablado y escrito.
- vii. Contar con acceso a red internet al menos 6 horas semanales para desarrollo de clases online.

Nota importante:

- Se priorizará en la selección los candidatos que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país.

XI. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los candidatos(as) deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada en digital vía correo electrónico (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos) en el Punto Focal de su país de origen (Anexo IV) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- a. Formulario de Postulación (Anexo I) debidamente firmado por el(la) participante y su jefatura;
- b. Propuesta de Plan de Acción (Anexo II);
- c. Carta de compromiso (Anexo III);
- d. Certificado de título
- e. Postulantes que no sean de habla hispana o inglesa deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

Los(las) interesados(as) deberán presentar sus postulaciones en el Punto Focal respectivo en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo IV), a fin de oficializar su postulación. **Las postulaciones recibidas sin la oficialización por el Punto Focal no serán consideradas al momento de la selección.**

Cada Punto Focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el punto focal del país al cual pertenece (Anexo IV) la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.

La presente convocatoria del Curso Internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

Etapa	Fechas
Cierre de la convocatoria <i>(para postulantes, previa confirmación con el Punto Focal)</i>	30 de agosto de 2024
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Becas AGCID <i>(para Punto Focal)</i>	06 de septiembre de 2024
Comité de Selección	09 a 13 de septiembre de 2024
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	16 de septiembre de 2024

La fecha final de recepción de postulaciones por parte de AGCID vence impostergablemente el **06 de septiembre de 2024, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID** de cada país. Esta deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo con los contactos del Anexo IV.

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante, aun cuando contase con la carta de aceptación del país de origen.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el(la) postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivos, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada por un Comité Técnico entre JICA, AGCID y el SENAPRED. Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de desastres naturales y/o inversión pública.

El resultado de la selección será publicado el día 16 de septiembre de 2024 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agci.cl, para información de todos los(las) interesados(as).

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Sólo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité de Selección y esta decisión es inapelable.

XIII. REGLAMENTO

Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:

- Los(las) postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.
- Los(las) participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente.
- Respetar las indicaciones dadas por profesores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del curso.

- El curso contempla su realización en modalidad exclusivamente no presencial para la presente edición. La dedicación es de un 100% de participación en la actividad sincrónica (Clase Magistral) y 60% de exigencia en el curso asincrónico para su aprobación.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura.
- La interrupción de la participación en el curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

XIV. PROGRAMA GENERAL DEL CURSO

NOMBRE CURSO	<i>Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres</i>
PARTICIPANTES (CANTIDAD)	20
POBLACIÓN OBJETIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadores, ejecutores, gestores en Prevención y Respuesta ante Desastres de nivel nacional o regional o provincial o comunal. 2. Integrantes de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres o Protección Civil o Defensa Civil o de Respuestas a Emergencias 3. Integrantes de Instituciones de respuesta o preparación ante emergencias, desastres y catástrofes 4. Funcionarios que se desempeñan en áreas de protección civil, defensa civil o gestión del riesgo de desastres
REQUISITOS DE INGRESO	Ser aprobado por el Comité de Selección, sumado a los mencionados en el numeral X de la presente convocatoria.
DURACIÓN	6 semanas

OBJETIVOS GENERALES	
CONCEPTUAL	Fortalecer las competencias necesarias para la elaboración, desarrollo y/o actualización de los Planes comunales/locales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Planes de Emergencias (PE), como instrumentos para la planificación local en la Gestión del Riesgo de Desastres
PROCEDIMENTAL	Plan de acción
ACTITUDINAL	<ol style="list-style-type: none"> i. Reconocer el contexto general de los instrumentos de planificación de Chile para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley N°21.364. ii. Distinguir los distintos tipos de planes para la Gestión de Riesgo de Desastres, sus definiciones y principales características. iii. Implementar la estructura e información del formato e instructivo para la elaboración de planes comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres, considerando guías metodológicas existentes elaboradas con la cooperación de JICA. iv. Implementar la estructura e información del formato e instructivo para la elaboración de planes comunales/locales de emergencia y sus anexos correspondientes a planes por amenaza. v. Formulación de un Plan de Acción acorde a las necesidades del país,

	<p>para aplicarlo en la institución laboral, en el ámbito de la prevención y rehabilitación integrada post desastre, con énfasis en la RRD, basado en los conocimientos adquiridos.</p> <p>vi. Monitoreo de la ejecución de los Planes de Acción de ex participantes.</p>
--	---

TEMARIO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
TEMARIO	OBJETIVOS COGNITIVOS	OBJETIVOS PROCEDIMENTALES
Módulo 0: Introducción y bienvenida	Presentación del propósito del curso, su ruta formativa y uso de la Plataforma	Revisión de la ruta formativa y metodológica del curso
Módulo 1: Contexto de Planes en GRD	Reconocer el contexto general de los instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el marco de la Ley Nº21.364	Normativa internacional, política nacional, regional y comunal
Módulo 2: Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)	Distinguir la estructura de contenidos e información requerida en el Plan Comunal para la RRD, considerando para ello, la revisión del instructivo para su elaboración y la guía complementaria desarrollada por JICA	Etapas y componentes para la construcción del Plan Comunal para la RRD
Módulo 3: Plan Comunal de Emergencias	Implementar la estructura e información del formato e instructivo para la elaboración de Planes Comunales de Emergencia	Etapas y componentes para la construcción del Plan Comunal de Emergencias
Módulo 4: Plan Comunal por Amenazas	Proporcionar fundamentos, orientaciones y herramientas para la elaboración del Plan por Amenazas	Etapas y componentes para la construcción del Plan por Amenazas
Clase Magistral	Experiencia de buenas prácticas en Planes de Gestión de Riesgo de Desastres Comunales en otro país de la región	Incrementar las capacidades de los participantes el desarrollo e implementación de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres Comunales en otro país de la región.
Cierre y certificación	Evaluación final	Encuesta de satisfacción y certificación

PROCESO DE INSTRUCCIÓN	
TÉCNICA METODOLÓGICA	El curso se desarrollará de forma remota, mediante módulos asincrónicos y auto instructivos contenidos en aula virtual y clases magistral sincrónica (por confirmar) a través de plataformas online, con una duración total de 6 semanas.

MATERIAL DIDÁCTICO	Guía para la Implementación del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (JICA)
ASISTENCIA	100% asistencia a actividad sincrónica (Charla Magistral) y 60% de exigencia curso asincrónico
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Evaluaciones formativas: sin nota. Evaluación sumativa final: 60% de aprobación. Norma: 60% de dificultad.

XV. CONTACTOS

Academia del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre (SENAPRED)

Av. Beauchef 1671, Santiago, Chile.

Teléfono: (+562) 2401 8195

academia@senapred.gob.cl

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8.

Santiago, Chile

+56 22 827 5700

agencia@agci.gob.cl

Coordinación Proyecto KIZUNA II

jica.kizuna2@gmail.com

**CONVOCATORIA BECAS II CURSO INTERNACIONAL
“PLANES COMUNALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”
30 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ANEXO I FORMULARIO DE POSTULACION INSTRUCCIONES

1. La postulación al Curso Internacional y la beca ofrecida por el Proyecto Kizuna II solo puede ser realizada a través del Punto Focal de cada país invitado, quien oficializa y preselecciona a quienes las personas interesadas ante AGCID.
2. Al terminar de contestar, debe remitir el Formulario de Postulación junto a sus Anexos, y presentarlos en el Punto Focal de su país (Anexo IV).
3. El plazo para recibir las postulaciones de los países por parte de AGCID vence irrevocablemente el 06 de septiembre de 2024.

Información Importante:

1. Usted no debe prescindir del patrocinio institucional ni los respaldos de firma y sello, requeridos en este Formulario de Postulación. La Jefatura Patrocinante será quien validará a quien postula y respaldará su postulación, asegurando que quien postula tendrá los permisos necesarios para participar en la actividad académica online y ausentarse de sus labores durante las actividades sincrónicas (tiempo real).
2. No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo. Los formularios de postulación se sugiere que sean llenados de manera digital.

Sus dudas o consultas deben ser dirigidas a:

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AGCID
agencia@agci.gob.cl
+56 22 827 5700
Horario de atención:
9:00 a 18:00 (hora chilena)

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Antecedentes Personales

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Nacionalidad País residencia actual

Nº Documento de identidad nacional

Sexo Femenino Masculino

Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) Edad

Estado civil Sí No

Tiene responsabilidad de cuidado hijos/as o personas dependientes Sí No

Género Femenino Masculino Otro ¿Cuál?

1.2. Información de Contacto de quien Postula

Domicilio Laboral

Ciudad y país

Teléfono Oficina (Incluya códigos de país y ciudad)

Teléfono personal (Incluya códigos de país y ciudad)

Teléfono Celular (Incluya códigos de país y ciudad)

Email laboral

** Favor indicar un email que chequee regularmente.*

Email personal

** Favor indicar un email que chequee regularmente.*

1.3. Persona a notificar en caso de emergencia

Apellidos

Nombres

Relación con el postulante

Dirección particular

Teléfono de contacto (Incluya códigos de país y ciudad)

Email

2. ANTECEDENTES EDUCACIONALES

2.1. Formación Profesional / Técnica

Título Profesional / Técnico	<input type="text"/>
Nombre Universidad/ Centro Educativo	<input type="text"/>
Fecha de inicio	<input type="text" value="(dd/mm/año)"/>
Fecha de término	<input type="text" value="(dd/mm/año)"/>
Fecha de titulación	<input type="text" value="(dd/mm/aa)"/>

2.2. Cursos y Capacitaciones

Posgrado/Diploma/ Curso	Institución / País	Fecha (Inicio y Término)	Duración
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Inicio : (dd/mm/aa) Término : (dd/mm/aa)	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Inicio : (dd/mm/aa) Término : (dd/mm/aa)	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Inicio : (dd/mm/aa) Término : (dd/mm/aa)	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Inicio : (dd/mm/aa) Término : (dd/mm/aa)	<input type="text"/>

¿Ha realizado alguna capacitación con beca internacional? No Sí ¿Cuál Beca?

3. ANTECEDENTES LABORALES

3.1. Información laboral actual

Cargo actual	<input type="text"/>
Institución	<input type="text"/>
Tipo institución	<input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Sociedad civil <input type="checkbox"/> Otro
Fecha de ingreso al cargo actual	<input type="text"/>
Descripción de Funciones	<input type="text" value="(Incluya sus responsabilidades, tales como: Unidad de trabajo, número de personas a cargo, metas anuales, etc.)"/>

3.2. Experiencia profesional

(Señale los empleos anteriores que sean relevantes para esta postulación, comenzando por el más reciente)

Cargo	Institución / País	Fecha de inicio <i>dd/mm/aa</i>	Fecha de término <i>dd/mm/aa</i>
		<i>dd/mm/aa</i>	<i>dd/mm/aa</i>
		<i>dd/mm/aa</i>	<i>dd/mm/aa</i>
		<i>dd/mm/aa</i>	<i>dd/mm/aa</i>

4. DECLARACIÓN Y FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

4.1 Declaración Jurada

Declaro que toda la información que presento en esta postulación, solicitada por la presente Convocatoria de Becas del Proyecto Kizuna II para participar en el Curso Internacional, es fidedigna, precisa y completa; y autorizo su verificación en caso de ser requerido.

Declaro conocer las características y orientación del programa de estudio escogido, así como de las competencias que el mismo requiere para que los participantes tengan un adecuado desempeño. Asimismo, declaro que acepto los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria del Proyecto Kizuna en la que se inserta este Formulario.

		<i>dd/mm/aa</i>
Nombre del Postulante	Firma	Fecha

4.2 Declaración manejo de idioma español/inglés

(Solamente para países que no sean de habla hispana).

Declaro tener manejo oral y escrito del idioma español o inglés. Estoy en conocimiento que el Curso Internacional será impartido en su totalidad en idioma español e inglés.

		<i>dd/mm/aa</i>
Nombre del Postulante	Firma	Fecha

5. PATROCINIO INSTITUCIONAL

Mediante mi firma, certifico que la persona que se encuentra postulando a la Beca del Programa Kizuna II y su "Curso Internacional Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres", se desempeña en esta institución y su participación en esta actividad académica es recomendada por esta Organización. En caso de que la persona resulte seleccionada, quedará autorizada para participar y dedicar parte de su jornada laboral a participar en el curso internacional y asistir a las actividades sincrónicas. Al concluir el programa académico, la organización se compromete a



K I Z U N A

FORMACIÓN • INTERCAMBIO • RESILIENCIA

brindar el apoyo necesario para una adecuada aplicación y transferencia de los conocimientos recibidos, e implementación de su plan de acción.

**Nombre Jefatura Patrocinante
Y Cargo**

Email

Firma y Sello

dd/mm/aa

Fecha



ANEXO II

PLAN DE ACCION

II CURSO INTERNACIONAL

“Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres”

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES RESILIENTES Y SOSTENIBLES FRENTE A DESASTRES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(KIZUNA II)

Segunda versión

30 de septiembre al 10 de noviembre de 2024

PRESENTACIÓN

En el marco del “Proyecto de Construcción de Sociedades Resilientes y Sostenibles frente a Desastres en América Latina y el Caribe (KIZUNA II)”, el cual tiene el objetivo de promover el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres y fomentar una gestión efectiva en línea con los principios establecidos en el Marco de Sendai y en concordancia con el objetivo del Proyecto KIZUNA II, con el propósito de impulsar el desarrollo de sociedades resilientes de los países de Latinoamérica y El Caribe, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), junto con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) han desarrollado el Programa de Capacitación en “Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres” para profesionales y/o representantes de las instituciones de reducción del riesgo de desastres de Latinoamérica y el Caribe. En este sentido, dada la realidad regional con respecto al riesgo de desastres y el cambio climático, se ha dispuesto el desarrollo de un proyecto que tenga como objetivo principal fortalecer las competencias necesarias para la elaboración, desarrollo y/o actualización de los Planes comunales/locales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Planes de Emergencias (PE), como instrumentos para la planificación local en la Gestión del Riesgo de Desastres.

IMPORTANTE: Para postular debe llenar el siguiente formulario hasta el punto N° 6, el resto de los puntos, 7 al 11, se completarán durante el desarrollo del curso.

El Proyecto debe incluir los siguientes ítems:

1 **Identificación.**

2 **Introducción:** Justificar la elección del proyecto, incorporando quiénes serán los beneficiados con la capacitación, además de explicitar el valor potencial del proyecto.

3 **Nombre del proyecto.**

4 **Objetivos:**

- **Objetivo General:** Precisar qué pretende el proyecto, el resultado que se

quiere obtener con la capacitación.

- **Objetivos Específicos:** Dar a conocer los pasos que se van a realizar para el logro del objetivo general

5 **Cobertura:** Lugar donde se llevará a cabo el Plan de Acción; esto puede ser adaptado para una comuna, barrio, institución educativa u otras.

- 6 **Contenido:** Contenidos a exponer a la comunidad, que aporten a la mejor y mayor protección de las personas frente a una emergencia.
- 7 **Materiales:** Especificar los materiales que se utilizarán; manuales, herramientas, tecnología, entre otros.
- 8 **Aprendizaje esperado:** Especificar que aprenderán los asistentes con la

implementación de este proyecto.

- 9 **Metodología:** Precisar de qué forma se realizará el proyecto; cursos, talleres y/o normativas.
- 10 **Material de Referencia:** Especificar el material complementario que se utilizará para desarrollar el proyecto.
- 11 **Tiempo:** Tiempo específico en el cual se impartirán los cursos, talleres y/o normativas (Carta Gantt).

Lo anterior, está enfocado en desarrollar un plan de acción que sea viable en sus localidades, en un tiempo aproximado de un año, después de haber finalizado el curso. A continuación, encontrará adjunto el formato a utilizar para la elaboración del plan.

Durante el desarrollo del curso, deberá realizar una presentación en PowerPoint del plan de acción en relación al perfil del curso. Este deberá ser enviado al correo academia@senapred.gob.cl y será revisado por un experto quien realizará las recomendaciones de mejora.



PLAN DE ACCIÓN DE SEGUIMIENTO II CURSO INTERNACIONAL PLANES COMUNALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nombre Completo	Lugar
Institución	Fecha
ID	Mail

1 Identificación:
2 Introducción:
3 Nombre del Proyecto:
4 Objetivos: Objetivo General: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ Objetivos Específicos: _____ _____ _____ _____

Cobertura:

Contenido:

Materiales:

Aprendizaje Esperado:

Metodología:

Material de referencia:

Tiempo (ejemplo Gantt Chart):

¿Con los conocimientos adquiridos durante el curso, te sientes capacitado para dictar alguna charla para tu comunidad? ¿Agregarías algún contenido al curso?

**¿Cómo aplicarías los conocimientos adquiridos en beneficio de tu comunidad?
(Talleres, intervenciones, campañas, etc.)**



ANEXO III CARTA COMPROMISO POSTULANTE

Como postulante al “Proyecto de Construcción de Sociedades Resilientes y Sostenibles frente a Desastres en América Latina y el Caribe (KIZUNA II)”, a través del II Curso Internacional “Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres”:

Yo _____
(Nombre completo)

De _____
(País de origen)

Declaro que toda la información presentada es veraz, correcta y completa y que, en caso de resultar seleccionada mi postulación, me comprometo a respetar las siguientes normas:

- a) Cumplir rigurosamente el programa del Curso Internacional.
- b) Respetar las instrucciones entregadas en el desarrollo del Curso Internacional.
- c) Aceptar mi condición de becario/a del “Proyecto de Construcción de Sociedades Resilientes y Sostenibles frente a Desastres en América Latina y el Caribe (KIZUNA II)” en representación del país del cual soy nacional, y acepto someterme a las condiciones estipuladas por ambos gobiernos con relación al curso.
- d) La interrupción de la participación en el curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.
- e) En caso de desistir de participar en el curso, comunicar con un mínimo de 5 días de anticipación e indicar las razones de fuerza mayor que obligan a esa decisión.
- f) Hacer entrega a mi institución del Plan de Acción elaborado en el desarrollo del Curso e impulsar su ejecución e informar los avances de este frente a requerimientos la Academia del SENAPRED.
- g) No utilizar los conocimientos y habilidades adquiridas mediante la capacitación con fines bélicos.

Lugar y fecha
Firma del postulante

**ANEXO IV
LISTADO DE PUNTOS FOCALES**

PAÍS	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	EMAIL	TELÉFONO
ARGENTINA	Laura	Satragno	Encargado de Becas de postgrado	Dirección General de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.	Esmeralda 1212, Piso 12, Of. 1204.	Buenos Aires	becasinternacionales@mrecic.gov.ar	+54 (11) 48197460
ARGENTINA	Juan José	Graciano	Encargado de Cursos	Dirección General de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.	Esmeralda 1212, Piso 12, Of. 1204.	Buenos Aires	jjo@mrecic.gov.ar ; becasinternacionales@mrecic.gov.ar	+54 (11) 48197282
BOLIVIA	Guillermo	Delgado Ponce	Encargado Becas	Escuela de Gestión Públicas Pluridinacional - EGPP - Ministerio de Educación	Calle Bolívar n°724 esq. Indaburo	La Paz	gdelgado@egpp.gob.bo	591-2-2200335 591-2-2200141
BRASIL	Mercedes	Goldmann	Profesional Responsable de Becas	Agência Brasileira de Cooperação Ministério das Relações Exteriores Itamaraty	SAF/Sul Quadra 2, Lote 2, Bloco B, 4º Andar, Sala 408 - Edifício Via Office, Brasília - Cep: 70.070-600.	Brasília/DF	mercedes.goldmann@abc.gov.br mercedes.goldmann@itamaraty.gov.br	+55 (61) 2030 8172
BRASIL	Felipe	De Oliveira Gordin	Responsable del Programa de Cooperación Técnica Bilateral Brasil – Chile	Agência Brasileira de Cooperação Ministério das Relações Exteriores Itamaraty	SAF/Sul Quadra 2, Lote 2, Bloco B, 4º Andar, Sala 408 - Edifício Via Office, Brasília - Cep: 70.070-600.	Brasília/DF	felipe.gordin@abc.gov.br	+ 55 61 2030 6855
COLOMBIA	Paula Andrea	Henao Ruiz	Jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales	ICETEX	Carrera 3 Nro 18 - 32	Bogotá, Colombia	resultadosbecas@icetex.gov.co	(+57 1) 417 35 35
COSTA RICA	Sylvia	Ugalde Fernández	Jefa Of. De Becas	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Casa Amarilla, Av. 7 y 9 Calle 11 y 13, Diagonal al Instituto Nacional de Seguros Apartado Postal 10027 – 1000	San José	syugalde@rree.go.cr	506 -25395524
CUBA	Yanet	Fernández Padilla	Director a	Dirección de Política Económica con América Latina y el Caribe. MINCEX.	Infanta N° 16 7mo Piso Plaza de la Revolución	La Habana		(53) 78380448
CUBA	Yunior	Del Llano Álvarez	Especialista en Política Comercial - Dirección de América Latina y el Caribe	Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera MINCEX	Infanta N° 16 7mo Piso Plaza de la Revolución	La Habana	yunior.llano@mincex.gob.cu	53-(7) 78380372
ECUADOR	Carina	Salazar	Analista de Becas de Cooperación Internacional	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.	Quito	cvsalazar@senescyt.gob.ec	+5933439300 ext. 1779
ECUADOR			Becas Globo Común – Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.	Quito	globocomun@senescyt.gob.ec	
EL SALVADOR	Cecilia	Lemus	Directora de Cooperación para el Fortalecimiento del Talento Humano Salvadoreño	Ministerio de Relaciones Exteriores	Calle el Pedregal Bulevar Cancillería 500 mts. Al poniente del campus 2 de la Universidad José Matías Delgado, Ciudad Merliot	Antiguo Cuscatlán, La Libertad	clemus@presidencia.gob.sv	503 2231 - 1224

EL SALVADOR	María Soledad	Morales Echeverría	Embajadora	Embajada de Chile en El Salvador (concurencia Belice)	Paseo General Escalón 5355, Contiguo a Club Campestre, Col., Escalón	San Salvador	smorales@minrel.gob.cl	503 2263-4285
EL SALVADOR	Patricia	Cruz	Encargada de Asuntos Culturales, Cooperación y Comunicaciones	Embajada de Chile en El Salvador (concurencia Belice)	Paseo General Escalón 5355, Contiguo a Club Campestre, Col., Escalón	San Salvador	pcruz@minrel.gob.cl	503 2263-4285
GUATEMALA	Evelyn	Pérez de Guevara	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento de Becas de la Cooperación Internacional	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN	9a calle 10-44, Zona 1, Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	perezevelyn@segeplan.gob.gt	502- 25044598
GUATEMALA	Karla	Arango	Directora de Adm. de Becas y Créditos Educativos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN	9a calle 10-44, Zona 1, Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	karla.arango@segeplan.gob.gt	502-25044596
GUATEMALA	Brenda	Rodas	Asistente de Gestión de Becas	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN	9a calle 10-44, Zona 1, Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala		502-25044594
HONDURAS	Daliver	Flores	Directora General de Cooperación y Promoción Internacional	Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional	Ave Juan Ramon Molina, Barrio el Centro. Antiguo Edificio BCH	Tegucigalpa	daliver.flores@sreci.gob.hn	(504) 22360200 Ext 3614
HONDURAS	Sagrado María	Figueroa	Encargada de la Unidad de Becas	Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional		Tegucigalpa	becas@sreci.gob.hn	(504) 22360200 Ext. 3617
MÉXICO	Eduardo	García Lima	Director de Intercambio Académico	AMEXCID	Av. Juárez No. 20, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	México	egarcia@sre.gob.mx	52 (55) 3686-5100
PANAMÁ	Dagna	Tejada	Enc. Becas AGCID	Dirección General de Proyectos Especiales y de Cooperación Internacional-Ministerio de Relaciones Exteriores	San Felipe. Calle 3. Palacio Bolívar. Ciudad de Panamá. Zona Postal San Felipe, Calle 3. Palacio Bolívar. Edificio 26. Panamá 4, Panamá.	Ciudad de Panamá	dtejada@mire.gob.pa	(507)504-9320
PANAMÁ	Kathia	Bourne	Enc. Becas AGCID	Dirección General de Cooperación Internacional-Ministerio de Relaciones Exteriores	San Felipe. Calle 3. Palacio Bolívar. Ciudad de Panamá. Zona Postal San Felipe, Calle 3. Palacio Bolívar. Edificio 26. Panamá 4, Panamá.	Ciudad de Panamá	kbourne@mire.gob.pa	(507) 504-8872
PANAMÁ	Gisela	Diamantidis	Enc. Becas AGCID	Dirección General de Cooperación Internacional-Ministerio de Relaciones Exteriores	San Felipe. Calle 3. Palacio Bolívar. Ciudad de Panamá. Zona Postal San Felipe, Calle 3. Palacio Bolívar. Edificio 26. Panamá 4, Panamá.	Ciudad de Panamá	gdiamantidis@mire.gob.pa	(507)504-9323
PARAGUAY	Juan José	Rodríguez	Jefe Dpto. de Becas	Secretaria Técnica de Planificación	Estrella 505 Esq. 14 de Mayo. Asunción - Paraguay	Asunción	jrodriguez@stp.gov.py	+595 81 505 264 *595 21 450 422

PARAGUAY	Karina	Ayub	Responsable de Becas	Secretaria Técnica de Planificación	Estrella 505 Esq. 14 de Mayo. Asunción - Paraguay	Asunción	karina@stp.gov.py	
PERÚ	Jaime	Mosqueira	Director de Operaciones y Capacitación de APCI.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI	Av. José Pardo 231, Miraflores, Lima 18	Lima	jmosqueira@apci.gob.pe	(511) 617-3636
PERÚ	Jorge	Cuadra	Sub-Director de Capacitación	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI	Av. José Pardo 231, Miraflores, Lima 18	Lima	jcuadra@apci.gob.pe	+51 1 617 3687
PERÚ	Mónica	Ramírez	Encargada de Becas	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI	Av. José Pardo 231, Miraflores, Lima 18	Lima	mramirez@apci.gob.pe	+51 1 617 3697
REPÚBLICA DOMINICANA	Olaya	Dotel Caraballo	Viceministra de Cooperación Internacional	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Av. México esp.Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales - Juan Bosch, Bloque D, Primer Piso	Santo Domingo		+1 (809) 852 8337
REPÚBLICA DOMINICANA	Clara María	Aquino	Directora General de Cooperación Bilateral	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Av. México esp.Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales - Juan Bosch, Bloque D, Primer Piso	Santo Domingo	rarias@economia.gob.do	+1 (809) 221-5140 anexos 2254
REPÚBLICA DOMINICANA	Oliver	García	Técnico de Cooperación Internacional	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Ave. México esq. Doctor Delgado, Oficinas Gubernamentales, Bloque B.	Santo Domingo	oliver.garcia@economia.gob.do	+1 (809) 688.7000 anexos .2298
URUGUAY	Gabriela	Fernández	Responsable de Becas	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional AUCI	Torre Ejecutiva - Plaza Independencia 710, Piso 7.	Montevideo	gfernandez@auci.gub.uy	+598 (2) 3402 - 3403
URUGUAY			Área de Becas	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional AUCI	Torre Ejecutiva - Plaza Independencia 710, Piso 7.	Montevideo	becas@auci.gub.uy	+598 (2) 3402-3403



ANEXO V

PROGRAMA PRELIMINAR

II CURSO INTERNACIONAL

“Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres”

30 de septiembre al 10 de noviembre 2024



Índice

Índice	1
Descripción del curso	3
Objetivo general del curso	3
Lecciones	4
Contenidos e indicadores de logro	5

Descripción del curso

En el marco del “Proyecto de Construcción de Sociedades Resilientes y Sostenibles frente a Desastres en América Latina y el Caribe (KIZUNA II)”, el cual tiene el objetivo de promover el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres y fomentar una gestión efectiva en línea con los principios establecidos en el Marco de Sendai y en concordancia con el objetivo del Proyecto KIZUNA II, con el propósito de impulsar el desarrollo de sociedades resilientes de los países de Latinoamérica y El Caribe, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), junto con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) han desarrollado el Programa de Capacitación en “Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres” para profesionales y/o representantes de las instituciones de reducción del riesgo de desastres de Latinoamérica y el Caribe.

Objetivo general del curso

Los profesionales y/o representantes de las instituciones de RRD de Latinoamérica y el Caribe, fortalecen las competencias necesarias para la elaboración, desarrollo y/o actualización de los Planes comunales/locales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Planes de Emergencias (PE), como instrumentos para la planificación local en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Lecciones

Lección 0: Introducción y bienvenida.

Lección 1: Contexto de Planes en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Lección 2: Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).

Lección 3: Plan Comunal de Emergencias (PE).

Lección 4: Plan Comunal por Amenazas.

Lección 5: Clase Magistral Experiencia de buenas prácticas en Planes de Gestión de Riesgo de Desastres Comunes en otro país de la Región.

Lección 6: Cierre y certificación.

Contenidos e indicadores de logro

Contenidos	Indicadores de evaluación
Lección 0	
- Introducción y bienvenida	- Sin evaluación
Lección 1	
- Contexto de Planes en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	- Reconocer el contexto general de los instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el marco de la Ley 21.364
Lección 2	
- Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)	- Distinguir la estructura de contenidos e información requerida en el Plan Comunal para la RRD, considerando para ello, la revisión del instructivo para su elaboración y la guía complementaria desarrollada por JICA
Lección 3	
- Plan Comunal de Emergencias	- Implementar la estructura e información del formato e instructivo para la elaboración de Planes Comunales de Emergencia
Lección 4	
- Plan Comunal por Amenazas	- Proporcionar fundamentos, orientaciones y herramientas para la elaboración del Plan por

	Amenazas
Lección 5	
- Clase Magistral	- Incrementar las capacidades de los participantes el desarrollo e implementación de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres Comunes en Perú.
Lección 6	
- Cierre y Certificación	- Sin evaluación. Se debe responder la Encuesta de Satisfacción.

Estrategia metodológica

Este curso se realiza en modalidad e-learning asincrónico, y se compone de 4 módulos de trabajo autónomo y una Clase Magistral sincrónica que, en términos generales, contemplan un proceso introductorio, profundización conceptual y trabajo práctico.

Dentro de cada módulo, las temáticas propuestas se abordarán por medio de cápsulas de contenido, además de contar con material descargable que permite la profundización en temáticas de interés de las y los participantes. El proceso de estudio autónomo será acompañado de evaluaciones formativas, que permitirán el chequeo y estado de aprendizaje.

La calificación final y aprobación del curso se determinará a partir de la ponderación de las evaluaciones sumativas correspondiente a cada módulo de trabajo (1-4) del curso asincrónico, junto con la participación en la Charla Magistral y responder la Encuesta de Satisfacción.